

Con tal motivo el Sr. Director manifestó que fué requerido por el Sr. Alcalde de esta ciudad para que la Sociedad contribuyese con los dos premios de que se ha hecho mención, contestándole que reuniría a tal fin la Corporación, mas no habiendo tiempo para ello por haber de adjudicarse en el día inmediato y considerando que la pretension estaba dentro de los fines de la Sociedad, accedió a la pretension, a reserva de dar cuenta, como lo verifica por si se digna prestarle su aprobación, como en efecto lo presto, por unanimidad.

Aperturas de las
inscripciones.

En virtud espuso el Sr. Director que previos los acuerdos de costumbre se abririan las clases de la Sociedad el 1.º del proximo mes de Octubre, esperando que el celo de todos los Srs. Socios, y con especialidad de los Curadores contribuirá a suplir deficiencias que por falta de recursos puedan notarse en las inscripciones.

Sobrevalor ofi-
cial univ. dibujo.

Por último el Sr. Director reiteró la petición que tiene hecha para que se declare que los estudios de dibujo hechos en las clases de la Sociedad tienen un valor oficial que les sirva de Sertificado de Alfonso 12. con grave perjuicio de los alumnos de esta localidad, y el Sr. Director le contesto que ya eran dos las solicitudes que con tal fin se han elevado al Ministerio de Fomento, sin que se haya obtenido hasta la fecha resultado alguno, y que en su virtud continuara gestionando hasta alcanzar una resolución tan importante para esta Escuela.

Y no habiendo otros asuntos pendientes, el Sr. Director levantó la Sesion.

Diego de Pinar



José Galvo